

**ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 140**

**CARRERA DE PERIODISMO**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE**

**SANTIAGO**

**DICIEMBRE 2012**

## **ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 140**

### **Carrera de Periodismo**

### **Pontificia Universidad Católica de Chile**

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 05 de Diciembre de 2012, la Comisión acordó lo siguiente:

#### **TENIENDO PRESENTE:**

1. Que la Carrera de Periodismo de la Pontificia Universidad Católica de Chile se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras Profesionales, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Periodismo de la Pontificia Universidad Católica de Chile, presentado con fecha 05 de Octubre de 2012.
4. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 23, 24 y 25 de Octubre de 2012.
5. Los Comentarios, de fecha 23 de Noviembre de 2012, emitidos en documento del Vicerrector Académico de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

## CONSIDERANDO

6. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

### a) Perfil de Egreso y Resultados

- Los programas de las distintas asignaturas responden satisfactoriamente al Perfil de Egreso, el cual, en lo fundamental, tiene por objetivo la formación de profesionales “con una sólida comprensión del concepto de noticia, capaz de una reflexión y análisis crítico del trabajo periodístico, con competencias para contar historias de no ficción en distintos soportes y un manejo adecuado de las tecnologías de comunicación, con sentido ético y de responsabilidad social” .
- El Plan de Estudios es flexible bajo la lógica del “aprender en el hacer” lo que permite una formación interdisciplinaria ad hoc con el Perfil de Egreso.
- Entre los principales desafíos o mejoras que se perciben se encuentra el desarrollo de las habilidades de idioma inglés y un mayor interés de parte de los alumnos en obtener la certificación de Minor.
- Desde un punto de vista laboral, se señala, por parte de algunos empleadores, que el Programa de Estudios no profundiza en el área de la comunicación corporativa. No obstante, sí se considera la coherencia entre el Perfil de Egreso y el Plan de Estudios y la orientación general de la Carrera, este tipo de contenidos pueden ser adquiridos a través de otras instancias de especialización.

- La flexibilidad de la malla curricular plantea desafíos en materia de calidad docente, desafío este que se lograría dado que el personal docente de la Facultad es de alto nivel y experiencia, pero también se expresaría en los logros de sus egresados y estudiantes.
- Sin perjuicio de lo anterior, y como forma de reforzar el compromiso pedagógico, la Facultad, a través del CEDOC (Centro de Desarrollo Docente), provee a los profesores de oportunidades de perfeccionamiento pedagógico. Adicionalmente, a través de programas específicos ha enviado ya a 13 profesores a cursar talleres de perfeccionamiento en metodologías de enseñanza en Ciencias Sociales, en la Universidad Southern California.
- En lo que respecta al Plan de Estudios, existen mecanismos de revisión y actualización permanentes. Asimismo, dada la importancia que se otorga a las plataformas tecnológicas en comunicaciones, se han hecho esfuerzos significativos para incorporarlas a la docencia (prensa digital, radio y televisión) para de ese modo trabajar en condiciones semejantes a las de la realidad laboral.
- El porcentaje de alumnos que egresan y se titulan en el tiempo presupuestado es adecuado.
- Las políticas de admisión son claras y conocidas, y cuentan con mecanismos de admisión especial y de apoyo a las necesidades individuales de cada estudiante.
- La Escuela recluta alumnos de alto nivel académico a nivel nacional y dentro de la propia PUC, logrando además altos niveles de retención, lo que se expresa también en altas tasas de titulación en períodos oportunos.

- Finalmente, a este respecto, las altas tasas de inserción laboral dan cuenta de los buenos resultados que obtiene el proceso de formación.
- Como fortalezas referidas al Perfil de Egreso se señala que la organización curricular, la efectividad del proceso de enseñanza y aprendizaje, los resultados del proceso de formación, la vinculación con el medio externo, son adecuadas. Ello queda claramente refrendado por los resultados de las entrevistas que la propia Comisión de Pares realizó.
- La Comisión evalúa como satisfactorios los mecanismos para asegurar el contacto con el desarrollo de la profesión. Para ello se promueve la participación del profesorado en distintas actividades académicas de perfeccionamiento.
- Un aspecto importante es la tasa de empleabilidad. Según un estudio realizado por la Dirección Académica de Docencia UC (n= 269 egresados), el 85,1% de los egresados declara estar trabajando. De los que no trabajan, el 35,1% está estudiando. En relación a las expectativas laborales, otro estudio (n= 229 egresados) muestra que el 68,1% se desempeña en áreas profesionales propiamente tales, un 59% cree que tendrá un buen desarrollo profesional, y un 82,5% declara que la formación profesional entregada en la Carrera es superior o adecuada.
- Cabe destacar que la mayor debilidad percibida es en materia de idioma extranjero.
- Desde un punto de vista formal, existen reglamentos que velan por la calidad del quehacer docente, como asimismo respecto de aspectos tan relevantes como la ejecución de prácticas y titulación.

- Uno de los aspectos centrales de toda Escuela de Periodismo es su conexión con el medio, tanto porque es parte central del objetivo laboral de sus egresados, como porque se trata de una Carrera con un fuerte contenido profesional y aplicado.
- Al respecto, entre las herramientas que se mencionan destacan: “Cuadernos de Información”, de la Facultad (revista indexada en Latindex); la participación en la Comisión Latinoamericana de Acreditación de Escuelas de Periodismo (CLAEP), en la red Foreign News, la Society for News Design (SND), en el Proyecto Valor Agregado Periodístico (VAP-UC) y en el Programa Erasmus Mundus, (Comunidad Europea); la participación regular de profesores en la evaluación ética de los medios de comunicación, a través de diversos consejos y jurados de distintos premios periodísticos; la organización de seminarios, cursos y talleres, consultorías y asesorías, programas de diplomado; y la participación en los medios que posee la Facultad.

## **b) Condiciones de Operación**

- La Facultad de Comunicaciones dispone de un sistema de gobierno apropiado, capaz de liderar una gestión institucional, administrativa y financiera con eficacia, dotada de procedimientos apropiados de evaluación del alcance de sus metas y que ha podido efectuar ajustes a la estructura organizacional, adaptándola a los desafíos del entorno.
- La autoridad principal (decanato) se encuentra equilibrada con el Consejo de Facultad, presidido por el Decano/a e integrado por los directores de departamentos, el Director General de Desarrollo, cuatro profesores representantes de los académicos de la Facultad, la

Secretaria Académica, solo con derecho a voz, y el Presidente del Centro de Estudiantes de Comunicación, solo con derecho a voz. El Consejo de Facultad se reúne una vez al mes para discutir temas concernientes al funcionamiento de la Facultad.

- Además existen otros órganos tales como el Comité Ejecutivo, presidido por la Decano, e integrado por tres directores de departamento, el director general de Desarrollo, el director de Investigación y Posgrado y la Secretaria Académica. Periódicamente se reúne el Comité Ejecutivo Ampliado que, además, incluye a la subdirectora de Asuntos Estudiantiles, el subdirector de Asuntos Económicos y Administrativos, el encargado de informática y el encargado de infraestructura y recursos audiovisuales de la Facultad.
- Los directores de departamentos son nombrados por un período de tres años por el decano/a con la aprobación del Consejo de Facultad. Adicionalmente, cada departamento organiza sus actividades a partir de sus propios planes de desarrollo, con objetivos específicos e indicadores de cumplimiento y articulados con la planificación estratégica de la Facultad. El Director informa directamente a la Decano y debe reportar al menos una vez al año al Consejo de Facultad y al departamento sobre los progresos en los objetivos bianuales de desarrollo. Asimismo, el director es responsable por la calidad del plan de estudios, las políticas de desarrollo y las líneas de acción del departamento, en colaboración con los demás directivos.
- El presupuesto anual se elabora de acuerdo con el Plan de Desarrollo (2008-2012) y el Consejo de Facultad fija las prioridades de inversión y los ajustes necesarios. Es confeccionado por el Subdirector de Asuntos Económicos y Administrativos, quien también tiene a su cargo la

administración mensual de los fondos. El presupuesto se presenta anualmente ante la Dirección General de la Universidad.

- En consideración de lo anterior, este Consejo califica la estructura organizacional, administrativa y financiera, los mecanismos de participación y comunicación como asimismo el cuerpo directivo como óptimos.
- Del total de profesores de la Facultad (71) 28 pertenecen a la planta ordinaria y asociada (20 jornada completa y 8 media jornada). De estos, un 76% poseen posgrados (doctorado y magister). De lo anterior, además de otros antecedentes, la Comisión concluye que la Unidad cuenta con una dotación de docentes de dedicación y calificaciones para una adecuada docencia universitaria.
- Para la evaluación del desempeño académico se utilizan las calificaciones académicas y las evaluaciones docentes. Si un docente es mal evaluado durante dos períodos consecutivos se toman medidas que van desde la no renovación del contrato, en el caso de profesores hora, hasta la reasignación de cursos. A los docentes de planta se les sugiere asistir a la capacitación del Centro de Desarrollo Docente.
- Las políticas para el reclutamiento y la contratación del personal docente están reglamentadas a través de los concursos de antecedentes para la provisión de nuevos profesores titulares, adjuntos y auxiliares. En los últimos años, la contratación de académicos se realiza con la exigencia de poseer un doctorado para la planta ordinaria. Asimismo, está reglamentada la selección de ayudantías de pregrado.



- Entre los recursos de apoyo a la enseñanza que posee la Unidad se cuentan RadioUC, periódico KmCero, (medio digital) y SeñalUC ([www.senaluc.cl](http://www.senaluc.cl)).
- La dotación de recursos es suficiente para atender las demandas de los estudiantes, aunque ocasionalmente estos se quejan de problemas en su asignación. Un 32,3% de los alumnos cree que los equipos audiovisuales no son suficientes. No obstante, se está desarrollando un proyecto cuyo objetivo es introducir equipos de mayor complejidad para la producción audiovisual.
- Por otra parte, se cuenta con personal profesional, administrativo y de apoyo necesario, aunque, ocasionalmente, hay problemas por el aumento de la demanda.
- Finalmente, los procedimientos son claros y establecidos para definir, adquirir, mantener, revisar y actualizar las instalaciones y recursos necesarios para la enseñanza, los que son evaluados periódicamente.
- Sin perjuicio de lo anterior, dada la información recibida, la comisión plantea que la dotación y uso de recursos se considera adecuada, dada la información disponible.

### **c) Capacidad de Autorregulación**

- Para la Comisión, los alumnos tienen conocimiento del medio en que deberán desempeñarse, lo que fue refrendado con las entrevistas de empleadores. Ello también se refleja en la coherencia que se establece entre los objetivos académicos, el Perfil de Egreso, plan de estudios y programación académica y administrativa y la misión.

- El plan de desarrollo vigente, que cubre el período 2008-2012, estableció cuatro metas, las que están asociadas a estrategias y tareas específicas. Periódicamente, en reuniones de académicos, se revisa su avance y cumplimiento.
- Existe suficiente cercanía con las autoridades académicas de la Facultad y la Escuela. Los representantes de los alumnos participan en diversas instancias de la Facultad, como el Comité Curricular.
- En la línea de entrega de información y comunicación en las evaluaciones por curso y profesor, y de las evaluaciones de la práctica profesional, se reciben directamente las opiniones de los alumnos y de los editores de medios, antecedentes que permiten introducir modificaciones en la docencia en forma dinámica y proactiva, cuando es necesario.
- Si bien se reconoce que es necesario mayor espacio de socialización, en general, la difusión de información es completa y fidedigna.

## **POR LO TANTO,**

7. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar por **7 años**, a partir de esta fecha, la Carrera de Periodismo de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que conduce al título de Periodista y al grado académico de Licenciado en Comunicación Social,

impartida en la ciudad de Santiago, en jornada Diurna y modalidad Presencial.

- b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Periodismo de la Pontificia Universidad Católica de Chile podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



**Pablo Baraona Urzúa**

**PRESIDENTE**  
**AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



**Álvaro Vial Gaete**

**DIRECTOR EJECUTIVO**  
**AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**